



SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 122 -2019-SUNAT/8B0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 09 DIC. 2019

VISTO:

El Memorandum N° 430-2019-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, en el que emite opinión favorable sobre el Informe N° 74-2019-SUNAT/8B1100, de la División de Programación y Gestión que propone la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección detallados en el anexo adjunto a la Resolución;

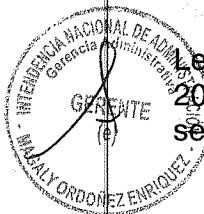
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000 del 10 de enero de 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, la que en sus numerales 7.6.2. y 7.6.3. dispone los procedimientos de aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

C. Salcedo
CARMEN SALCEDO BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Que, de acuerdo con los numerales 6.1 y 6.2, del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular o por el funcionario al que se le hubiera delegado dicha facultad, y puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT de fecha 21 de mayo de 2019, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, conforme a la Resolución de Intendencia N° 68-2019-SUNAT/8B0000 de fecha 31 de julio de 2019, se aprobó la modificación de la Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT, vigente a partir del 1 de agosto de 2019; modificada mediante Resolución de Intendencia N° 71-2019-SUNAT/8B0000 de fecha 2 de agosto de 2019;

Que, según lo previsto en el numeral 6.4.4, de la citada Norma, la Gerencia Administrativa eleva el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

Que, con Memorandum N° 196-2019-SUNAT/8C1500 de fecha 9 de diciembre de 2019, la División de Formulación, Evaluación y Contabilidad Presupuestal de la Gerencia Financiera otorgó la Cobertura N° 18-2019-8C1500, para los ocho (8) procedimientos de selección a ser incluidos;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 2.1, del Anexo 2, de la Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT, que delega funciones y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2019, conforme al documento Anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

C. Salcedo
CARMEN SALCEDO BROWNE
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

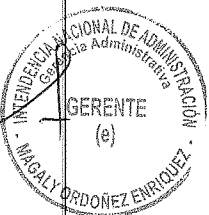
RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2019 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada esté a disposición de los interesados en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese,

CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2019

INCLUSIONES

N° ITEM REF UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Monto ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O EMPROVADA	CICLO ANO ENQUEBRO DE LAS CONTRATACIONES	CONTEO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBRERIAS	
																UBI001	UBI02	UBI03		
350	1-SI 0-NO	271- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MANTENIMIENTO MENORES PARA LAS SEDES SUNAT DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	8110160500227018	36 - SERVICIO	1	326,000.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	240101	TUMBES	TUMBES	240101	Incluido
351	1-SI 0-NO	271- ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRO TERRESTRE LOCAL PARA LA INTENDENCIA REGIONAL PIURA E INTENDENCIA DE ADJUNA DE PAITA	7810180200232486	36 - SERVICIO	1	84,500.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	200101	PIURA	PIURA	200101	Incluido
352	1-SI 0-NO	75- CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO	7212110900358741	36 - SERVICIO	1	1,661,621.44	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	050101	AYACUCHO	HUAMANGA	050101	Incluido
353	0-NO	384- SUBASTA ELECTRONICA	1- BIENES	GRIFOS FLOTANTES PARA LAS EMBARCACIONES FLUVIALES DE LA INTENDENCIA DE ADJUNA DE IQUITOS				810,000.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	28 - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	160101	LORETO	MAYNAS	160101	Incluido
354	0-NO			DIESEL B6	1510150600146101	13 - GALON	57,600	727,257.60	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	160101	LORETO	MAYNAS	160101	Incluido
355	0-NO			GASOLINA DE 90 OCTANOS	1510150600011990	13 - GALON	5,400	82,836.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	160101	LORETO	MAYNAS	160101	Incluido
356	1-SI 0-NO	75- CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA LIMA Y CALLAO	9111160500225297	36 - SERVICIO	1	417,858.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	150101	Incluido
357	1-SI 0-NO	75- CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	SERVICIO DE SUSCRIPCION DEL SOFTWARE DE BUS DE EVENTOS DE LA EMPRESA SUNAT PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA INTERPSE O EQUIVALENTE	8111181200362542	36 - SERVICIO	1	3,150,000.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	150101	Incluido
358	1-SI 0-NO	283- CONTRATACION DIRECTA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE APRENDIZAJE DE AREAS PARA SUNAT	8018152000094983	36 - SERVICIO	1	1,341,914.78	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	150101	Incluido
359	1-SI 0-NO	75- CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	SERVICIO DE TELECOMUNICACION A NIVEL NACIONAL	8410170400128784	36 - SERVICIO	1	2,359,687.97	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 - DICIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	150101	Incluido



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2019

EXCLUSIONES

N° REF ÚNICO	ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORÍA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACIÓN	MONTOS ESTIMADOS DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCADORA DE CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES	
																		URUGEO	DEPA	DIST		
083	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	PROVISIÓN DE VARAS LUMINOSAS PARA LOS OFICIALES DE ADUANAS DEL AMBITO NACIONAL	3812153400078185	40 - UNIDAD	666	73,278.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
186	0 - NO	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INTENDENCIA DE ADUANA DE PUERTO MALDONADO Y LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS		..		4,173,120.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Excluido
186	0 - NO	0 - NO			1	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES - INTENDENCIA DE ADUANA REGIONAL DE MADRE DE DIOS	7812160100368846	36 - SERVICIO	1	1,814,400.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Excluido
186	0 - NO	0 - NO			2	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES - INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS	7812160100368846	36 - SERVICIO	1	2,358,720.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Excluido

